

LAZARO ALONSO, Carlos Luis; natural de Salou (Tarragona), soltero, representante, de veintiséis años, hijo de Laureano y de Juliana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, número 20, tercero, primera; procesado en la causa número 300 de 1964 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.796.)

GARCIA IGLESIAS, Rufino; de diecisiete años, soltero, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Ezcaray (Logroño) y en ignorado paradero; procesado en la causa número 144 de 1964 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(2.798.)

CORTES FERNANDEZ, Luis; de veintitrés años, hijo de Julio y de Emilia, del campo, soltero, natural de Cambil (Huelma), Jaén, vecino de Cambil, domiciliado últimamente en calle Real, número 3, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 287 de 1964 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(2.799.)

LOPEZ RODRIGUEZ, Mariano; de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y Amparo, natural de Reinosa y vecino de

Gijón, calle 18 de Julio, número 7; procesado en la causa número 45 de 1964 por coacción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Luearca.—(2.800.)

ALMEIDA GRACA, Manuel, que usa el nombre de Rui Joao Mascarenhas Borges; nacido en Portugal, que en enero de 1964 estuvo hospedado en el hotel Plaza, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en el sumario número 715 de 1963 por robo, falsedad y uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.802.)

ALONSO ORTEGA, Maximiliano José Daniel; de cuarenta y ocho años, hijo de Maximiliano y Teresa, casado, natural de Aguilar de Campoo (Palencia) y vecino de Salamanca, calle Alonso de Ojeda, 5, 1.º, letra D, graduado social, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en la causa número 113 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora.—(2.807.)

JUANAS GARCIA, Tomás; cuya restante filiación se ignora, domiciliado en el paseo de Marqués de Zafra, hotelito, al final; procesado en el sumario núm. 507

de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.779.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 293 de 1961, Miguel Ruiz Nieto.—(2.797.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 191 de 1964, Juan Montero Rey.—(2.803.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 220 de 1957, Manuel Salazar Pérez.—(2.805.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 6 de 1948, Félix Vicente Llovet Carles.—(2.804.)

El Juzgado de Instrucción de Zafra deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 17 de 1964, Carmen Santiago Leal.—(2.806.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de 1.192 barras de acero.

Debidamente autorizada por la superioridad se celebrará una segunda subasta para la adquisición de 1.192 barras de acero en los locales de este Centro, a las doce horas del día 5 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.—5.346-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se anuncia subasta para la venta del ex remolcador «R.R.14».

Acordada en este Ministerio la venta en pública subasta del ex remolcador «R. R. 14», se hace público para general conocimiento que transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último periódico oficial que lo inserte se procederá a la citada subasta en el lugar y hora que en los mismos se señale.

Las características principales de este material, el modelo de proposición, así como las demás condiciones exigidas para licitar, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina a disposición de los interesados

hasta las 14 horas del día anterior al previsto para la subasta.

El precio tipo señalado para esta subasta es el de 546.940 pesetas, debiendo imponer los licitadores como fianza provisional una cantidad no inferior al 2 por 100 del precio tipo.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.—5631-C.

Resolución de la Dirección de Material por la que se anuncia subasta para la venta del ex destructor «Lazaga».

Acordada en este Ministerio la venta en pública subasta del ex destructor «Lazaga», se hace público para general conocimiento que transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último periódico oficial que lo inserte se procederá a la citada subasta en el lugar y hora que en los mismos se señale.

Las características principales de este material, el modelo de proposición, así como las demás condiciones exigidas para licitar, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina a disposición de los interesados hasta las 14 horas del día anterior al previsto para la subasta.

El precio tipo señalado para esta subasta es el de 1.539.643,75 pesetas, debiendo imponer los licitadores como fianza provisional una cantidad no inferior al 2 por 100 del primer millón, más el 1,5 por 100 de la cantidad que exceda de éste.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.—5632-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de edificio para Biblioteca Pública en Cullar-Baza (Granada).

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de edificio de Biblioteca Pública de Cullar-Baza, provincia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de octubre, a las doce, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de diez mil setecientas cuarenta y dos pesetas con seis céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de quinientas treinta y siete mil ciento tres pesetas con siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.374-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de cubiertas en la Escuela de Comercio de La Coruña.

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de sustitución de terrazas de la Escuela de Comercio de La Coruña.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de cincuenta y dos mil quinientas cincuenta y

siete con treinta pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones seiscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y cuatro con noventa y seis pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.368-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Pinos-Puente (Granada).

Por Orden ministerial de 5 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Biblioteca Pública de Pinos-Puente, provincia de Granada.

En su virtud esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de octubre, a las doce, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la Subsecretaría.

A este efecto a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja

General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 10.643,50 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 532.175,08 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.377-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de reparación de cubiertas, etc., en el edificio de la antigua Audiencia de Vizcaya para instalar dependencias del Departamento.

Por Orden ministerial de 7 de septiembre de 1964 se ha aprobado el proyecto de obras de reparación de cubiertas, etc., del edificio de la antigua Audiencia de Bilbao.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 14 de octubre, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas del Departamento (planta quinta).

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre de 1964, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en

otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de veintisiete mil ciento cincuenta y cinco pesetas con cuatro céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón trescientas cincuenta y siete mil setecientas cincuenta y dos pesetas con diez céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.371-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación para Biblioteca Pública en Gerona.

Por Orden ministerial de 7 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de adaptación de Biblioteca Pública de Gerona.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firma-

do por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de cuarenta mil trescientas cincuenta y nueve con una peseta en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones diecisiete mil novecientos cincuenta con setenta y seis pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.372-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de edificio para Biblioteca Pública en Albuñol (Granada).

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de edificio de Biblioteca Pública de Albuñol, provincia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firma-

do por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de diez mil setecientos veintinueve con noventa y ocho pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de quinientas treinta y seis mil cuatrocientas noventa y nueve con ocho pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.376-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de edificio para Biblioteca Pública en Cartagena (Murcia).

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Biblioteca Pública de Cartagena, provincia de Murcia.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se

presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de ciento diez mil trescientas ochenta y ocho con cinco pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cinco millones quinientas diecinueve mil cuatrocientas dos con sesenta y una pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario; el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.375-A

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pabellón para Industrias Forestales y Selvicultura en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid.

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de pabellón de Industrias Forestales y Selvicultura de la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles, en

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de ciento doce mil setenta y una con ochenta y tres pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cinco millones seiscientos tres mil quinientas noventa y una con ochenta pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.369-A

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pabellón para talleres y laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección textil) de Tarrasa.

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de pabellón de Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa provincia de Barcelona.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 16 de octubre a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre a las once horas, comienza el

que terminará el día 10 de octubre a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles, en este Ministerio en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 782.945,84 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 39.147.291,94 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.367-A

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de edificio para Biblioteca Pública en «El Albaicín», de Granada.

Por Orden ministerial de 5 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de edificio de Biblioteca Pública en «El Albaicín», en Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre de 1964, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre a la una de la tarde debiendo ser

presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con veintiséis céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de novecientas treinta y dos mil setecientas doce pesetas con noventa y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.373-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de urbanización de la Escuela de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposi-

ciones, que terminará el día 10 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de ciento treinta mil trescientas dieciocho con noventa y ocho pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de seis millones quinientas quince mil novecientas cuarenta y ocho con noventa y tres pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.370-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Navarra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro máquinas de escribir, una sumadora-calculadora y diverso mobiliario metálico.

Se convoca concurso público para la adquisición de cuatro máquinas de escribir, una sumadora-calculadora y diverso mobiliario metálico por un precio límite total de 130.870 pesetas.

El acto se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente hábil de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y relación detallada de efectos a adquirir se encuentran a disposición de quienes interesen en la Oficialía Mayor de dicha C. N. S. (avenida de Zaragoza, 12).

Pamplona, 11 de septiembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Javier Galarrreta Fernández.—5.344-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de agosto último, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación, encintado y rectificación de bordillos, formación de imbornales con su arqueta de registro y rigolas de hormigón en las calles San Luis, Liberación, Francisco Moragas, Fivaller, General Manso y San Jerónimo, bajo el tipo de 2.303.037,02 pesetas y con arreglo a los pliegos de condiciones generales y técnicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables de once a una de la mañana.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales a las doce de la mañana del día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el inmediato siguiente si resultare festivo.

El adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los treinta días hábiles, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de seis meses de su comienzo.

Para la celebración de la subasta se observarán las siguientes reglas:

Primera.—Los pliegos de proposiciones deberán ser reintegrados con seis pesetas en pólizas del Estado y con igual cantidad en pólizas del Municipio, y se redactarán con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio presente.

Segunda.—Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen, por medios de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, debiendo presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo que media desde el día en que se publique el presente anuncio hasta el día anterior al de la subasta de once a una de la mañana, si no fueren festivos.

Tercera.—A todos los pliegos de proposiciones deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, la fianza provisional de 46.060,75 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva, cuya cantidad será el 4 por 100 del total de la adjudicación.

Cuarta.—Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación, encintado y rectificación de bordillos, formación de imbornales con su arqueta de registro y rigolas de hormigón en las calles San Luis, Liberación, Francisco Moragas, Fivaller, General Manso y San Jerónimo».

En el reverso y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el licitador y por el funcionario que reciba el pliego,

bajo la firma de ambos, que el mismo se entrega intacto, extendiéndose el oportuno recibo de la entrega a los licitadores que lo soliciten.

Quinta.—Los licitadores deberán acreditar estar al corriente de la contribución industrial como contratistas matriculados de obras, y estar provistos del Carnet Sindical de Empresa, que habrán de presentar en el acto de la subasta, y deberán incluir en el sobre la declaración de no estar comprendidos en las causas citadas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Sexta.—Una vez presentado el pliego, no podrá retirarse, pero podrán presentarse uno u otros por el mismo licitador dentro del plazo citado, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Séptima.—Si entre los admitidos hubieren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si transcurridos, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación del remate por medio de sorteo.

Octava.—El que resulte adjudicatario deberá formalizar con los obreros que haya de ocupar en las obras, el contrato prevenido en la legislación vigente.

Novena.—El Ayuntamiento liquidará al contratista el importe de la adjudicación, con cargo a la Partida de Obras Generales.»

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas y presupuesto que han regir en las obras de pavimentación, encintado y rectificación de bordillos, formación de imbornales con su arqueta de registro y rigolas de hormigón en las calles San Luis, Liberación, Francisco Moragas, Fivaller, General Manso y San Jerónimo se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas

(fecha y firma.)

Cornellá, 8 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del edificio principal del Internado de Nuestra Señora de la Paloma, de Cercedilla.

Licitación pública.—Objeto: Subasta de obras de reparación del edificio principal del Internado de Nuestra Señora de la Paloma, de Cercedilla.

Tipo: 1.602.823,16 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 29.042 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación del edificio principal del Internado de Nuestra Señora de la Paloma, de Cercedilla, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de reparación general del Albergue Municipal de Ancianos, de Alcalá de Henares.

Licitación pública.—Objeto: Subasta de obras de reparación general del Albergue Municipal de Ancianos, de Alcalá de Henares.

Tipo: 1.984.832,57 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 34.772 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de reparación general del Albergue de Ancianos de Alcalá de Henares, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento en los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de explanación, construcción de alcantarillado e instalación de absorbedores en la prolongación de la calle de Alcalde Sainz de Baranda.

Licitación pública.—Objeto: Subasta de obras de explanación, construcción de alcantarillado e instalación de absorbedores en la prolongación de la calle de Alcalde Sainz de Baranda.

Tipo: 3.819.513,25 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 62.292 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de explanación, construcción de alcantarillado e instalación de absorbedores en la prolongación de la calle de Alcalde Sainz de Baranda, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de alumbrado para instalaciones previstas en el plan de 1964.

Licitación pública.—Objeto: Concurso de adquisición de material de alumbrado para instalaciones previstas en el plan de 1964.

Tipo: 4.424.610 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 71.369 pesetas si la oferta abarca el total del material a suministrar.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de material de alumbrado para las instalaciones del ejercicio de 1964 se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 14 secciones y otras dependencias en la parcela 2-B, del Barrio de Manóteras.

Licitación pública.—Objeto: Subastas de obras de construcción de un Grupo Escolar de 14 secciones y otras dependencias en la parcela 2-B, del Barrio de Manóteras.

Tipo: 5.223.825,44 pesetas.

Plazos: Doce meses de garantía y diez meses para la ejecución.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 82.238 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de construcción de un Grupo Escolar en el Barrio de Manóteras, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de la Iglesia, Espinar, Botica y de la Fuente.

Se anuncia a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Iglesia, Espinar, Botica y de la Fuente, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de subasta de quinientas setenta y seis mil cuatrocientas veintiocho pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 576.428,18).

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya al siguiente día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive (hábil) de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría municipal todos los días laborables hasta el anterior inclusive al

señalado para la apertura de plicas y durante las horas de diez a catorce de cada día, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta.

El plazo de ejecución de las obras es de siete meses, contado a partir del día en que le sea notificado al adjudicatario la adjudicación definitiva de las obras.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 11.528,56 pesetas (2 por 100 del tipo de subasta), y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será el 4 por 100 del valor de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y por separado los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en representación de, enterado de las normas que han de regir en la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Iglesia, El Espinar, Botica y de la Fuente, anunciadas por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de último, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a cuanto determinan los documentos correspondientes, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 10 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Germán Pérez.—5.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Volta, de dicha ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Volta, de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 1.412.082,60 pesetas.

Garantía provisional: 42.362,47 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la escala establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones, con cargo al IV Presupuesto Especial de Urbanismo 1964.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La documentación técnico-administrativa por la que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de Urbanización de la calle de Volta, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipo, o con la baja del ... (en letra) por ciento en los precios tipo. Salamanca, de de 1964. (Firma del proponente.)

Salamanca, 5 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—3.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo por la que se anuncia concurso.

Transcurrido el plazo de exposición al público del Pliego de Condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se convoca concurso reglamentario para la adquisición de un «jeep», con capota metálica y capacidad para nueve personas, dotado de motor alimentado con gas-oil, para el servicio de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Libre. No se exige garantía.

El plazo de entrega del vehículo será de dos meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

El Pliego de Condiciones facultativas y económicas se halla de manifiesto ante la Secretaría Municipal, durante todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

Los pagos se efectuarán en la siguiente forma:

Una entrega inicial equivalente al 50 por 100 del importe de la adjudicación, una vez recibido definitivamente el vehículo, y dentro del presente ejercicio económico, y el resto en doce mensualidades.

Plazo de licitación: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en este Ayuntamiento las proposiciones que se presenten, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día posterior, hábil, al en que expire el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, dotado según poder notarial que al efecto se acompaña, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurce en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y del Pliego de Condiciones, que ha sido aprobado para la contratación mediante concurso público de un «jeep» con capota metálica, capacidad para nueve personas y dotado de motor alimentado con gas-oil, se comprometo a servirlo con sujeción a dichos documentos, en los siguientes precios y tipos:

(A continuación se indicará, con la suficiente claridad, las características técnicas del vehículo, precios, etc.)

(Fecha y firma.)

Santurce-Antiguo, 7 de septiembre de 1964.—El Alcalde, José Hernández Soto.—5.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar los servicios de limpieza de la Casa Consistorial.

Esta Corporación municipal se propone contratar mediante concurso público los servicios de limpieza de la Casa Consistorial por plazo de dos años, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de un año hasta un máximo de cinco anualidades para el total periodo contractual.

El tipo de licitación se establece en un millón treinta y dos mil pesetas (1.032.000), a la baja, cuantía igual a la retribución del servicio durante los dos años, que, como mínimo, se establece para su vigencia.

La fianza provisional deberá ser constituida en cuantía de veinte mil seiscientos cuarenta pesetas (20.640), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva será de un importe igual al 4 por 100 de la suma que alcance el remate.

El pago del servicio se efectuará por la Corporación Municipal por dozavas partes que resulte de la adjudicación, correspondientes a mensualidades vencidas.

El gasto que ha de producir esta contrata durante el año en curso se abonará con cargo al capítulo segundo, artículo único, concepto 23, partida 77, del Presupuesto Ordinario del Interior, donde ha sido contraído el gasto, y la Corporación asume el compromiso de consignar en los presupuestos sucesivos la asignación necesaria para el pago de las siguientes anualidades.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. Durante todo este tiempo estará de manifiesto en la referida dependencia municipal el expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

No ha sido necesario recabar autorización ninguna para la validez del contrato que se pretende otorgar a través de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, que señala para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle de, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal para contratar el servicio de lim-

pieza de las dependencias de la Casa Consistorial, sita en la plaza del Caudillo, de esta capital, se comprometo a realizar el servicio, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y las que se adjuntan a esta proposición, por la cantidad de pesetas, durante el plazo de dos años, a partir del día 8 de septiembre de 1964.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Fray Pedro Ponce de León».

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones redactados al efecto, para contratar mediante subasta pública las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Fray Pedro Ponce de León», y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas seis pesetas con veintiocho céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez y de la Mutualidad también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Fray Pedro Ponce de León».)

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con nueve céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a noventa y dos mil novecientos treinta y dos pesetas con dieciocho céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de un año, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 10 de septiembre de 1964. El Alcalde, Santiago López González. — 5.358-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente,

Hago saber: Que el día 5 de septiembre de 1964, el buque pesquero nombrado «Pedrito», folio 799 de la tercera lista de San Sebastián, prestó auxilio al de igual clase, denominado «Tuchiño», folio 6.937 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación altura de Cabo Mogador, en fondo de 70 brazas, hasta el puerto de Bouzas-Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se ins-

truye en este Juzgado marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 10 de septiembre de 1964.—El Capitán auditor, Juez marítimo permanente. José Ramón Fernández Areal.—6.815-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Francisco Gómez Díaz (de nacionalidad mejicana), cuyo domicilio se ignora, inculcado en el expediente núme-

ro 1242/63, instruido por aprehensión de automóvil de la marca «Volkswagen», Folio 63-D-2739, que a las diez treinta horas del día 23 de septiembre de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—6.792-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Manuel Fernández Alonso (Casa «Lin»), cuyo último domicilio conocido era en Tevedra (Asturias), inculcado en el expediente número 372/63, instruido